

La internacionalización en la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2018: de la Declaración al Plan de Acción

Resumen

El texto analiza las recomendaciones sobre internacionalización e integración regional, discutidas durante la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Córdoba, Argentina, del 11 al 14 de junio 2018 (CRES-III). Hace énfasis en las continuidades y rupturas entre los documentos presentados en ese evento y los producidos en las CRES precedentes. Argumenta la necesidad de integrar un Plan de Acción adaptado, a las condiciones concretas de las instituciones de educación superior en la región y a sus problemáticas y responsabilidades. Menciona la urgencia de diseñar programas que impulsen una internacionalización inclusiva, innovadora y endógena, resultante de una concertación entre los tomadores de decisión y los colectivos universitarios interesados.

Palabras clave: Internacionalización; Educación Superior; Integración Regional; UNESCO; Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES)

Abstract

The chapter analyses the recommendations on internationalization and regional integration in Latin America and the Caribbean, discussed during the Third Regional Conference of Higher Education in Latin America and the Caribbean, held in Córdoba, Argentina, from 11 to 14 June 2018 (CRES-III). Author places emphasis on the continuations and breakdowns of the current documents with respect to those produced in the two previous CRES. She argues the need to integrate an Action Plan adapted to the specific conditions of higher education institutions in the region, to their problems and responsibilities. She mentions the urgency of proposing programs that contribute to a common vision between stakeholders and collective actors but also a roadmap to promote an inclusive, innovative and endogenous internationalization.

Keywords: Internationalization; Higher Education; Regional Integration; UNESCO; Latin American and Caribbean Regional Conference on Higher Education.

POR SYLVIE DIDOU AUPETIT. Investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, en México. Titular de la Cátedra UNESCO-Cinvestav sobre "Aseguramiento de calidad y nuevos proveedores de educación superior en América Latina y El Caribe". Coordinadora General de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC), CONACYT-Cinvestav-UDUAL. didou@cinvestav.mx

La CRES de Córdoba: continuidades y cambios

La III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES-III), evento preparatorio a la subsecuente Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES-III) que la UNESCO organizará ulteriormente en París, Francia, fue hospedada por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, del 11 al 14 de junio 2018. Las discusiones sobre los ejes temáticos de la CRES-III¹ cobraron sentido en relación a la coyuntura del país huésped, a la conmemoración del centenario de un evento histórico (el movimiento estudiantil de Córdoba en 1918) y a las posiciones definidas en las dos CRES anteriores (La Habana, Cuba, 1996 y Cartagena, Colombia, 2008).

Resúmenes sintéticos de las discusiones fueron recogidos en una Declaración, leída durante la ceremonia de clausura (CRES 2018). Los organizadores anunciaron que presentarían el Plan de Acción complementario, a finales de 2018. Para estructurarlo, se comprometieron a recoger las recomendaciones contenidas en los reportes de expertos solicitados por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, previamente al evento² y las opiniones del público asistente a los simposios, integrado por rectores, presidentes de asociaciones universitarias y funcionarios del sector, estudiantes, sindicatos e investigadores. A finales de agosto 2018, el IESALC presentó el protocolo técnico para integrarlo³ (IESALC, 2018), en un contexto en el que habían arreciado las críticas a los análisis y en el que se subrayó que las recomendaciones vertidas eran escasas o incompatibles (Tamarit, 2018; Observatorio de la Universidad Colombiana, 2018).

Este artículo se centrará sólo en el eje de internacionalización, dado que el evento fue organizado en siete foros paralelos, imposibles de atender simultáneamente. Habida cuenta de las polémicas que generó, contrastará el reporte experto correspondiente al tópico (Gacel *et al.*, 2018) con las posiciones expresadas en las CRES anteriores, principalmente en la de Cartagena (Didou *et al.*, 2018), con libros escritos por invitación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL (Didou, 2017) o del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO (Suasnabar

et al., 2018; Korsunzki *et al.*, 2018) y con las declaraciones emanadas de asociaciones y agencias (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior- ENLACES, 2018; Declaración de Buenos Aires, 2017; II Declaración sobre Mercantilización), previamente a la CRES-III. Apuntará a temas emergentes que, si bien no ocuparon un papel de primer orden en los debates, tendrían que ser parte de un documento prospectivo sobre internacionalización. Sugerirá finalmente directrices para promover un proceso incluyente, innovador y endógeno de internacionalización, vinculado con las condiciones de los países e instituciones de educación superior en la región.

Alcances de la internacionalización: posiciones encontradas

La participación en el Foro temático de consulta, organizado por la CRES-III entre julio y octubre 2017⁴, demostró el interés que despierta la internacionalización. Otras comisiones (Ciencia-Segunda Declaración, 2018) también atendieron el tópico: recomendaron que los gobiernos regulen estrictamente la mercantilización de los servicios educativos, pronunciamiento por cierto central en la CRES-II (Zarur *et al.*, 2008) y abogaron por una continuidad entre las posiciones de la CRES III y las formuladas anteriormente, con respecto a:

- Fortalecer la integración de un espacio latinoamericano de educación superior
- Impulsar procesos solidarios de cooperación Sur-Sur y triangular
- Resolver los problemas de reconocimiento y transferencia de créditos
- Respalda proyectos articulados de internacionalización, más allá de propiciar una movilidad estudiantil saliente y, en menor medida, entrante.

Para concretar esas aspiraciones de larga data, señalaron que el Plan de Acción debía proponer instrumentos idóneos y funcionales y conceptualizar las implicaciones ideológicas del modelo dominante de internacionalización. Enfocado a Estados Unidos y a los países centrales de Europa, este auspicio una dependencia intelectual y una colonialidad científica, conforme con lo argumentado por el sociólogo brasileño B. de Sousa Santos y otros especialistas (Bizzozero en Meneghel *et al.*, 2018; Didriksson en Korsunski *et al.*,

2018). En la perspectiva de la subalternidad, cuestionaron políticas, tal como los rankings internacionales y sugirieron fortalecer iniciativas regionales de acreditación, como el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional apoyado por la UDUAL.

En cambio, el reporte, coordinado por Gacel *et al.* (*op. cit.*), por invitación del IESALC, se sitúa en el extremo casi opuesto de esa corriente ideológica, pese a una introducción retórica sobre la educación superior como un bien social colectivo. Muestra que los discursos teóricos de los investigadores que, desde las ciencias educacionales, sociales y políticas, critican el reordenamiento mundial de la ciencia no permean las lecturas expertas de la internacionalización. Conforme con un abordaje técnico del proceso regional de internacionalización y una extensa revisión de la literatura anglosajona, más que de las investigaciones académicas producidas en América Latina y el Caribe, refirió la propuesta de internacionalización a un modelo de universidades que poco se ha consolidado en la región. Recomendó medidas puntuales para optimizar los procedimientos de gestión más de lo que definió lineamientos para una política pública, en las escalas del país y de la región. Para eficientizar los mecanismos, planteó apoyar:

- La internacionalización de la formación docente y los perfiles de competencia de los estudiantes
- El reforzamiento de la integración latinoamericana y de las cooperaciones birregionales alternas
- El robustecimiento del liderazgo en materia de internacionalización
- La canalización de recursos suficientes
- La extensión de las responsabilidades de las oficinas de asuntos internacionales.

Concluyó haciendo énfasis en los insuficientes resultados obtenidos por ENLACES, en tanto plataforma de integración regional. Si bien esas recomendaciones difícilmente son cuestionables en sí, no dan pauta para fraguar posturas que orienten la internacionalización en la región. Tampoco abonan a un Plan de Acción, en tanto documento político-ético que priorice acciones, en función del contexto y hoja de ruta que defina esquemas organizativos susceptibles de movilizar actores y sectores interesados.

La falta de problematización, el arraigo de las sugerencias en un deber ser general, la ausencia de un



diagnóstico de situación que identifique las razones de la crisis que afecta la educación superior en América Latina y el Caribe, la casi ausencia de referencias a las posiciones contra-hegemónicas impulsadas por amplios sectores universitarios, principalmente en Argentina, Brasil, Ecuador o México, y los reacomodos en los equilibrios de poder que implicarían un cambio de paradigmas en la conceptualización de la internacionalización, provocaron ríspidas controversias, durante el Simposio correspondiente, entre los integrantes del panel y los miembros del público (CLACSO, 2018). Ante esas desavenencias, la Declaración Final recalcó que “la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países” (CRES, 2018, Declaración: 7).

Contextualizar la agenda latinoamericana y caribeña sobre internacionalización de la educación superior para renovarla

Lograr una internacionalización que funcione en sintonía con los propósitos anteriormente enunciados implica elaborar un Plan de Acción orientado al futuro y con alcances resolutivos en torno a problemas, por ejemplo, la falta de programas macro regionales que soporten una integración latinoamericana, basada en la movilidad estudiantil, en redes temáticas y disciplinarias y en la transferencia regional y solidaria de experiencias exitosas de posgrado. También lo es que dirima cuestiones pendientes, como la redefinición de los perfiles, tareas y modalidades de funcionamiento de ENLACES, en caso de reconducción. Tiene, además, que incorporar temas adicionales y relevantes, varios de ellos mencionados en las reuniones de la CRES.

El primero de esos temas es la migración intrarregional y de retorno. Hace diez años, la fuga de cerebros generó una honda preocupación en la CRES Cartagena. En la de Córdoba, causaron inquietud los flujos de estudiantes y académicos extranjeros, obligados a salir de sus países por conflictos políticos o crisis económicas y sociales, y el retorno forzado de connacionales, por cancelación de visas y deportación. La represión en Nicaragua, la crisis humanitaria y las catástrofes naturales en Haití o el desabastecimiento en Venezuela alimentaron recientemente estampidas masivas de recursos humanos con altos niveles de escolaridad hacia los países vecinos, mientras que las amenazas a la permanencia de los Dreamers⁵ en Estados Unidos causaron intranquilidad en México, Centroamérica y varios países del Caribe. En aras de una internacionalización solidaria y de un proyecto compartido de integración regional, urge que las instituciones de educación superior ofrezcan cupos a esas categorías de desplazados y se aboquen a desactivar los brotes de xenofobia, en su interior y en su entorno externo. La Universidad de Costa Rica al recibir a estudiantes nicaragüenses perseguidos, la Universidad Veracruzana, la UNAM, la Iberoamericana o la Universidad de Guadalajara en México, al implementar adecuaciones organizacionales y normativas para anticiparse al retorno de Dreamers, avanzaron en esa dirección. Sin

embargo, velar por los derechos humanos y la reintegración escolar o profesional de esas personas debería comprometer a más instituciones y gobiernos.

El segundo tema es el de los indicadores para monitorear los resultados de los programas de internacionalización. En una mesa dedicada al análisis de la cooperación internacional, los asistentes preguntaron sobre su disponibilidad y calidad. En respuesta al debate, los panelistas acordaron llevar a consideración del Comité Organizador de la CRES-III la sugerencia de producir periódicamente indicadores actualizados, confiables y comparables. Lograrlo implicará armar dispositivos de coordinación y de consulta, pilotear los instrumentos y asegurar la durabilidad de la iniciativa, bajo la responsabilidad de un grupo (de países/instituciones/asociaciones/académicos/expertos y operadores), dotado de recursos y medios.

El tercero es el de la internacionalización en condiciones organizacionales y regulatorias adversas. Los modelos de gestión inspirados por el New Public Management (NPM), pero “tropicalizados” han transferido a los académicos responsabilidades administrativas que no les corresponden asumir. Paralelamente, la normativa universitaria, al acumular reglamentos, discordantes entre sí, generó un entorno desfavorable a la internacionalización. Complicó el reconocimiento de créditos y títulos, los intercambios académicos entrantes y salientes, las codirecciones de tesis, la implementación de programas compartidos, la firma de convenios o la gestión de recursos externos. La hipertrofia de los procedimientos de rendición de cuentas y el traslado indebido de las tareas burocráticas a los académicos intensificaron el malestar de los docentes e investigadores, impidiéndoles la lógica misma del funcionamiento institucional cumplir con exigencias de desempeño que el gobierno y los establecimientos les imponían. Agravan el peligro de quiebres en la gobernanza (Brunner y Ganga, 2016 para Chile; Acosta, Atairo y Camou, 2015, para Argentina y México) y de confrontación entre profesores y burócratas.

Un cuarto tema es el de la equidad en la distribución de las oportunidades de internacionalización. La reanudada expansión de la matrícula dependió de la apertura de establecimientos de educación superior y de la instalación de sedes y unidades, en zonas socioeconómicamente deprimidas. Ni los “nuevos” esta-

blecimientos, ni los campus de proximidad ostentan grados de internacionalización similares a los de las instituciones consolidadas, debido a sus dificultades genésicas para legitimarse, a las trayectorias de sus estudiantes y, frecuentemente, a dispositivos centralizados de gestión de los asuntos internacionales. La internacionalización funciona entonces como un eje de diferenciación y un mecanismo de segmentación elitista, entre los sectores, las instituciones y los sujetos. Su expansión y su focalización son urgentes a efectos de equidad y redistribución de oportunidades a grupos socialmente vulnerables y territorial- o culturalmente discriminados.

Un último tópico a incorporar es la re-funcionalización de la internacionalización para apoyar la inserción de los establecimientos de educación superior en su entorno. En ocasiones, experiencias de colaboración internacional han mejorado el atractivo de estancias profesionales de estudiantes, del servicio social, de los consorcios, redes y laboratorios binacionales de investigación y de la formación profesional (en ingeniería automotriz, arquitectura verde, química para las industrias cosméticas y farmacéuticas). Sería importante documentar, mutualizar y extender regionalmente esas prácticas, controlando eventuales efectos perversos.





Directrices generales para un Plan de Acción sobre internacionalización

Un Plan de Acción en materia de internacionalización debe sostenerse en políticas, referidas a valores, y en dispositivos operativos para movilizar los medios y alcanzar propósitos y objetivos. La CRES-III formuló una propuesta de internacionalización solidaria con vocación regional, de índole incluyente e innovadora. En vistas de ello, el Plan de Acción deberá articular marcos ordenadores para alcanzar sus fines conforme con esquemas de participación abierta y proyectos geoestratégicos, gestionados por organismos especializados. En efecto, sólo Brasil, Chile, Colombia, México, Perú o Uruguay contaban, en 2016, con agencias de cooperación internacional⁶. Además de proponer perfiles de mecanismos impulsores y gestores, el Plan de Acción habrá de propiciar:

- a. Una internacionalización inclusiva: diversificar los montos y destinatarios de las becas en función de las condiciones socioeconómicas de los solicitantes permitirá abrir el acceso a las oportunidades. Los programas de fomento a la internacionalización deberán adecuarse a las condiciones y responsabilidades de instituciones de educación superior altamente diferenciadas.
- b. Una internacionalización no discriminatoria: las instituciones de destino deberán facilitar la inscripción, revalidación de materias e inserción profesional de estudiantes y académicos en situación de migración o de retorno forzados y brindarles apoyos (becas, alojamiento transitorio, seguro médico, atención psicológica a víctimas de violencia) en condiciones de respeto. Para funcionar como entornos de alivio migratorio, las instituciones tendrán que definir el estatuto escolar de esos alumnos (visitantes/ regulares), el monto de las cuotas de inscripción (exención total o parcial), la compatibilización de los calendarios escolares, etc.
- c. Una internacionalización factible: considerando la internacionalización como un recurso para mejorar la investigación, la docencia y la vinculación, sería fundamental incluir en el Plan de Acción estimaciones de recursos indispensables para el funcionamiento de dispositivos responsables de desarrollar proyectos estratégicos regionales.
- d. Una internacionalización eficiente: minimizar los riesgos de “deriva burocrática” implicaría responsabilizar a los gestores de apoyar a los docentes e investigadores en la ejecución de sus tareas y “re-empoderar” el colectivo académico. Actualmente, so pretexto de cumplimiento de las normas y transparencia, los mecanismos administrativos

obstaculizan tanto la gestión cotidiana de las redes y proyectos de internacionalización como cualquier innovación al respecto.

- e. Una internacionalización endógena: embonar los proyectos de desarrollo institucional y las propuestas de internacionalización implica fraguar estrategias propias, amarradas a las historias, fortalezas y visiones de cada establecimiento (Didou, *op. cit.*). Hacerlo depende de que, en los próximos años, las instituciones adquieran capacidades para elaborar planes de internacionalización, autónomos y priorizados, superando dislocamientos y confrontaciones internas.

Internacionalizar la educación superior se antoja una tarea ardua. Los esquemas de gerencia pública, adoptados en los años 90, hicieron estragos en la academia más de lo que mejoraron sustancialmente desempeños y rendimientos, individuales e institucionales. Produjeron nudos estratégicos que impiden un buen gobierno, en las escalas de las instituciones y del sistema y cercenaron cualquier intento por rescatar la confianza entre sujetos y sectores. En la era de la suspicacia, inhibieron incluso el resurgimiento de una reflexión política sobre el presente y el futuro de la educación superior, en beneficio de consideraciones técnicas que, cuales parches en una pata de palo, dejaron incólumes problemas de fondo.

Finalmente, un Plan de Acción que oriente prospectivamente la internacionalización debería enunciar posicionamientos sobre otras cuestiones centrales para el devenir y la sustentabilidad de la educación superior. Una concierne a las repercusiones de la Cuarta Revolución Industrial en las economías del conocimiento, abordadas por la CRES-III sólo de manera lateral. Arraigadas en una aceleración de la innovación, esas producirán una desclasificación laboral de amplios sectores de egresados (contra la alta empleabilidad de otros) debido a la automatización, la digitalización y la expansión de la inteligencia artificial (Universia, 2018). Acelerrarán los cambios demográficos y migratorios. Trastornarán los pactos sociales y los diálogos intersectoriales y, por ende, los roles simbólicos y prácticos atribuidos a la educación superior. Acarrearán cambios drásticos, sobre todo, en sociedades en situación de fragilidad económica, de inestabilidad política y de desigualdad social. Las universidades deben tomarlo en cuenta ya.

Notas

- 1 Esos ejes fueron: 1. El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe; 2. La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe; 3. Educación superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe; 4. Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad; 5. El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe; 6. La Investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe y 7. A cien años de la Reforma Universitaria de 1918
- 2 Ver <http://www.cres2018.org/biblioteca/coleccion-cres-2018>
- 3 El IESALC “lleva adelante la segunda etapa de formulación del Plan de Acción a partir del diseño de un protocolo técnico que condujo a la definición de cinco círculos de actuación metodológica. El primer círculo corresponde a la Comisión Consultiva Institucional que trazó el programa de trabajo; el segundo, conformado por una Comisión Técnica Consultiva, formuló los indicadores temáticos y cuali-cuantitativos relativos a cada lineamiento; el tercero discutió el documento preliminar en una Reunión Técnica Especializada. El cuarto círculo de actuación metodológica, conformado por rectores y rectoras acreditados en la CRES 2018, está por validar el documento para concluirlo con el aporte que emane de la Reunión de Coordinación Regional que se llevará a cabo en octubre de 2018 en la sede del instituto, encuentro que corresponderá al quinto círculo” (IESALC, 2018).
- 4 <http://foros.cres2018.unc.edu.ar/viewforum.php?f=5&sid=a70be872246f8431130db04783e4e64a>
- 5 Jóvenes que llegaron a Estados Unidos, antes de los 16 años a consecuencia de una migración familiar ilegal y se atuvieron a la iniciativa DACA del Presidente Barack Obama para regularizar sus condiciones de estudio y permanencia (Barreto, 2017).
- 6 <https://www.cooperacionsursur.org/es/noticias-de-cooperacion-sur-sur/360-agencias-de-cooperacion-de-america-latina-comparten-en-colombia-sus-conocimientos-en-gestion-de-cooperacion-inter>

Bibliografía

- Acosta, Adrián, Daniela Atairo y Antonio Camou, Antonio Andrés. 2015. *Gobernabilidad y democracia en la universidad pública latinoamericana: Argentina y México en perspectiva comparada*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aluja, Andrés. 2018. “Informe de la III Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018”. Universidad Nacional de Córdoba. Del 08 al 17 de junio, 2018, en Córdoba, Argentina. Recuperado de <http://www.rimac.mx/wp-content/uploads/2018/07/INFORME-ARGENTINA-CRES-2018.pdf>
- Barreto, Irais. 2017. “Reforma a la Ley General de Educación. Cambios al marco normativo de la educación en México”. Recuperado de <http://www.rimac.mx/reforma-a-la-ley-general-de-educacion-cambios-al-marco-normativo-de-la-educacion-en-mexico/>
- Bizzozero, Lincoln. 2018. Contexto internacional y educación superior en la primera década del Siglo XXI. Una mirada desde América Latina/Caribe. En *De Havana a Córdoba: duas décadas de educação superior na América Latina*. Stella María Meneghel, Murilo Silva de Camargo y Paulo Speller (Orgs.), 98-113. Brasil: OEI.
- Brunner, José Joaquín y Francisco Ganga. 2016. “Dinámicas de transformación en la educación superior latinoamericana: Desafíos para la gobernanza”. *Opción*, 32 (80), 12-35. ISSN 1012-1587. Recuperado de: [HYPERLINK "http://www.redalyc.org/pdf/310/31047691002.pdf"](http://www.redalyc.org/pdf/310/31047691002.pdf) www.redalyc.org/pdf/310/31047691002.pdf
- CLACSO. 2018. “Declaración del Grupo de Trabajo CLACSO Ciencia social politizada”. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/archivos/79_decla.pdf
- CRES. 2018. “Declaración Final”. Recuperado de [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf)
- Declaración de Buenos Aires. 2017. En el marco del Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018. Recuperado de <http://www.cres2018.org/uploads/Declaracio%CC%81n%20de%20Buenos%20Aires%2010-11-2017%20FINAL%20PDF.pdf>
- Didou, Sylvie. 2017. *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. México: UDUAL. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/1-Internacionalizacion.pdf>
- Didou, Sylvie (coord.), Germán Álvarez, Inés Dussel y Rosalba Ramírez. 2018. “Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) de la UNESCO en América Latina y el Caribe: ¿Un eje orientador para las políticas de internacionalización?” En *Educación Superior en América Latina y el Caribe. Estudios retrospectivos y proyecciones*, (coord.) Pedro Henríquez. Venezuela: IESALC-UNESCO. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/Estudios%20retrospectivosIMPRESA31mayo.pdf>
- Didriksson, Axel. 2018. “Los (des)caminos de la Educación Superior latino-americana: de la CRES 2008 a la construcción de un escenario de transformación”. En *De Havana a Córdoba: duas décadas de educação superior na América Latina*. Stella María Meneghel, Murilo Silva de Camargo y Paulo Speller (Orgs.), 203-232. Brasil: OEI.
- ENLACES, 2018. “Carta de Córdoba. Propuestas del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (Enlaces) ante la CRES 2018”. Recuperado de http://www.cres2018.org/uploads/Carta_de_Co%CC%81rdoba_III_CRES2018_enlace.pdf
- Gacel, Jocelyne, Carlos Aguirre-Bastos, Carlos Tünnermann, Francisco Marmolejo, Jesús Sebastián, Julio César Theiler, Luz Inmaculada Madera, Miguel Sergio Rodríguez, Rodolfo Barrere, Scilia Rodríguez-Rodríguez. 2018. *La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe*. Venezuela: IESALC. Recuperado de: [HYPERLINK http:// www.cres2018.org/uploads/educacion_superior_internacionalizacion.pdf](http://www.cres2018.org/uploads/educacion_superior_internacionalizacion.pdf)
- IESALC. 2018. “Editorial, Boletín Proyecciones UNESCO-IESALC”, 31 de agosto. Caracas: IESALC.
- Korsunsky, Leonel, Damián Del Valle, Estela Miranda y Claudio Suasnábar. 2018. Internacionalización y producción de conocimiento. El aporte de las redes académicas. Cuaderno 3. *Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana*. Argentina: CONADU, CLACSO,

- PRIU, UNA. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/Cuaderno%203%20Internacionalizaci%C3%B3n%20y%20producci%C3%B3n%20de%20conocimiento.pdf>
- Observatorio de la Universidad Colombiana. 2018. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.co/balance-y-declaracion-de-la-cres-2018-del-optimismo-a-la-desilusion/>
- Meneghel, Stella María, Murilo Silva de Camargo y Paulo Speller (Orgs.). 2018. *De Havana a Córdoba: duas décadas de educação superior na América Latina*. Brasil: OEI. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/De%20Havana%20a%20Co%CC%81rdoba%20-%20Duas%20de%CC%81cadadas%20de%20Educac%CC%A7a%CC%83o%20Superior%20na%20AL&C.pdf>
- Segunda Declaración sobre la Mercantilización de la Educación Superior y los Conocimientos. 2017. En el marco del Encuentro Regional “Preparatorio a la CRES 2018 en su eje temático La Investigación Científica, Tecnológica y la Innovación como motor del desarrollo humano, social y económico de América Latina y el Caribe”. Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/Declaracio%CC%81n%20II%20Quito.pdf>
- Suasnábar, Claudio, Damián del Valle, Axel Didriksson, Leonel Korsunsky. 2018. Balance y Desafíos hacia la CRES 2018. Cuaderno 1. *Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana*. Argentina: CONADU, CLACSO, PRIU, UNA. Recuperado de <http://www.cres2018.org/uploads/2018-re-priu-cuaderno1-web.pdf>
- Tamarit, Francisco. 2018. “La universidad está siendo atacada”. 18 de agosto. Sección Universidades. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/136037-la-universidad-esta-siendo-atacada> <https://www.pagina12.com.ar/136037-la-universidad-esta-siendo-atacada>
- Universia, 2018. “Declaración de Salamanca”. IV Encuentro de Rectores UNVERSIA “Universidad, Sociedad, Futuro”, mayo, Recuperado de: https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/collections/documents/field_attached_file/declaracion_de_salamanca_2018.pdf
- Zarur, Xiomara, Galo Burbano, Sylvie Didou, Rafael Guarga, Lorna Parkins y Gabriela Siufi. 2008. *Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y El Caribe*. Venezuela: IESALC-UNESCO. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/237833064_CAPITULO_6_INTEGRACION_REGIONAL_E_INTERNACIONALIZACION_DE_LA_EDUCACION_SUPERIOR_EN_AMERICA_LATINA_Y_EL_CARIBE_Tendencias_y_perspectivas_Escenarios_en_la_búsqueda_de_una_decidida_complementacion